

II REGATA

bahía de bahía de



MÁLAGA - ALHUCEMAS



8-10 septiembre 2016

10 septiembre: **2ª Regata Bahía de Alhucemas**



- Actividades culturales · Mesa de Turismo · Concierto de Cuarteto Lehmborg · Hoteles en Alhucemas para familiares
- Visita a la ciudad de Alhucemas · Inscripciones en 952 29 60 97 y en administracion@clubelcandado.com



II REGATA
MÁLAGA - ALHUCEMAS



8-10 septiembre 2016

Anuncio de regata

ORGANIZACIÓN

La II edición de la Regata Bahía de Málaga Bahía de Alhucemas para barcos con certificados ORC se celebra en aguas de Málaga, Alborán y la costa Marroquí entre los días 8 al 10 de Septiembre de 2016. Está organizado por el Real Club el Candado y la, Commune Urbaine de Alhucemas, el Área de Cultura Turismo Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Málaga, y en cooperación con la Federación Marroquí de Vela y la Federación Andaluza de Vela. La II edición de la Regata Bahía de Málaga Bahía de Alhucema, es una regata incluida en calendario oficial de la FAV.

1. LUGAR Y FECHAS

La salida está prevista a las 17:00h del día 8 de Septiembre de 2016, en aguas de la bahía de Málaga, frente al Puerto del Candado

2. REGLAS

2.1 La Regata se regirá por:

- a) Las Reglas de Regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2016 y sus anexos.
- c) El Reglamento de medición -2016
- d) El Reglamento de competiciones de la F.A.V. y el Reglamento de Competiciones de la RFEV
- e) Las Reglas especiales para Regatas en Alta Mar ISAF (Reglamento de Seguridad), categoría 2
- f) Disposiciones legales aplicables.
- g) Las Instrucciones de regata no podrán modificar los reglamentos señalados en las letras (b),(c), (e)
- h) El presente anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.
- i) El reglamento internacional para prevenir abordajes en la mar.
- j) Se podrá precintar el motor a los barcos participantes.

Para todas las divisiones el coeficiente de la prueba será 1,00.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las instrucciones, prevalecerán estas últimas.

3. PUBLICIDAD

3.1 Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de categoría C, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 del RRV, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20 En el 20% delantero del casco del barco en cada amura, se podrá exigir la exhibición de una pegatina con el nombre y logotipo definidos por la Organización, de acuerdo



II REGATA

MÁLAGA - ALHUCEMAS

8-10 septiembre 2016



con la Reglamentación 20.3d (i) de la ISAF.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes en la II Regata Bahía de Málaga Bahía de Alhucemas, deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad requeridas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la R.F.E.V a dicha Reglamentación.

4.2 Todos los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2016.

4.3 Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00 € y asistencia médica de su país si se tiene concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para 2016.

5. CLASES QUE PARTICIPAN

Podrán participar en la Regata las siguientes embarcaciones:

5.1 - Embarcaciones con certificado válido de medición ORC en vigor.

5.2 - Los barcos participantes tendrán una eslora mínima de ≥ 27 pies.

5.3 - Se establece un mínimo de 5 inscritos para cada clase.

La Organización se reserva el derecho de admitir embarcaciones con menor eslora.

El comité de regatas podrá estimar un valor de rating para aquellas embarcaciones que no dispongan de certificado ORC en vigor, este valor no podrá ser motivo de una protesta.

6. INSCRIPCIONES

6.1 - Las inscripciones se formalizaran necesariamente en el formulario adjunto o a través de correo electrónico, y deberán remitirse junto a la fotocopia del certificado de medición, fotocopia del despacho en vigor, fotocopia del seguro del barco en vigor, fotocopia de la titulación del patrón y fotocopias de las licencias 2016 de todos los miembros de la tripulación antes de las 18 horas del día 7 de septiembre de 2016.

Los derechos de inscripción serán de 25 € por tripulante.

6.2 - En la II edición de la Regata Bahía de Málaga Alhucemas, solo podrán participar barcos con certificados ORC.

6.3 - No se admitirán inscripciones ni certificados de rating más tarde de las 18:00 horas del día 7 de Septiembre de 2016 (modifica la regla 78.2 del RRV)

6.4 - No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14 horas del día 7 de Septiembre.

6.5 - Solicitud de Inscripción:

6.5.1- Dirección para enviar las solicitudes de inscripción:

CLUB NÁUTICO EL CANDADO

Playa de Almellones, s/n Puerto Deportivo El Candado 29018 MALAGA



II REGATA



8-10 septiembre 2016

O bien, por e-mail a la dirección administracion@clubelcandado.com, debiendo estar en poder del Comité Organizador antes de las 18:00 horas del día 7 de septiembre de 2016.

6.5.2-Para formalizar la inscripción será obligatorio dar una fianza de 100 € por embarcación devolviéndose dicha cantidad, al regreso de la regata. Esta fianza es independiente de los derechos de inscripción por tripulante.

6.5.3 -El abono de la inscripción podrá hacerse personalmente en las oficinas, o bien ingresando la cantidad indicada en el punto 6.1 a la cuenta 3058-0752-54-2720117217.

6.6 - El comité Organizador se Reserva el Derecho de admitir solicitudes que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

7. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

7.1 - El armador o responsable del barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 18:00 horas del día 6 de Septiembre de 2016.

7.2 - No se permitirán modificaciones de rating después de las 14:00 horas del día anterior a la celebración de la prueba.

7.3 - El registro quedará condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de medición ORC 2016
- b) Póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceros y bienes), con cobertura específica en regatas, hasta una cuantía mínima de 330.557 Euros
- c) Licencias Federativas 2016 de todos los tripulantes
- d) Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00 € y asistencia médica de su país si se tiene concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para 2014.
- e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte, Y número de contacto en tierra y en el Mar.
- f) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- g) Titulación adecuada para la navegación a realizar, en zona 2
- h) Certificado de Navegabilidad.
- i) Declaración de cumplimiento y exoneración de responsabilidad.

7.4 - Para embarcaciones cuyo puerto de procedencia se encuentre a más de 50 millas y necesiten atraque en el Real Club Mediterráneo, deberán acreditar el abono de la Tasa de Señalización Marítima del año en curso.

7.5 - Se informa a todos los participantes sobre la Instrucción de Servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, que dispone:

“Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno”.



II REGATA

MÁLAGA - ALHUCEMAS

8-10 septiembre 2016



La Regata de Altura será de categoría 2 a efecto de despachos.

8. PROGRAMA DE PRUEBAS

El calendario previsto será el siguiente:

- 08/09/16 (12:30 h.)- Entrega de instrucciones de regata y reunión de patrones. Parte meteorológico con meteorólogos de (AEMET).*
- 08/09/16 (17:30 h.)- Señal de atención –Candado, Alhucema.*
- 09/09/16 Hora límite para entrar candado-Alhucema a las 19:00h*
- 10/09/16 (11:00h.)- Regata costera en alhucema*

9. RECORRIDOS

9.1 - Se establecen Un solo recorrido Salida en las inmediaciones del Real Club Náutico el Candado (Málaga), hacia y Alhucemas la entrada será entre el barco de comité y una baliza.

10. MEDICIONES E INSPECCIONES

10.1 - El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la regla 2.4.9 del Reglamento RI.

10.2 – Se harán controles de seguridad el jueves antes de la salida.

11. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

12. CLASIFICACIONES

12.1 - Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con lo establecido en la Regla 209 del RTC.

12.2 - Se realizarán clasificaciones independientes para cada una de las clases y recorridos establecidos, siempre y cuando existan 5 embarcaciones inscritas en una misma Clase. En caso contrario se agruparán.

12.3 – Además, se realizará una clasificación GENERAL CONJUNTA de todas las Clases participantes en el Recorrido Siendo el vencedor absoluto de la I regata Bahía de Málaga Alhucema

13. SEGURIDAD

13.1 - La regata se considera como de Categoría 2 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF.

13.2 - Las embarcaciones participantes, deberán llevar a bordo obligatoriamente balsa salvavidas adecuada para el número de tripulantes.

13.3 - Todas las embarcaciones deberán llevar a bordo y operativo un radioteléfono VHF con potencia de salida de 25W, con los canales 9 – 16 – 69 – 72 – 74, como mínimo. Asimismo deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo nº lo facilitarán al realizar la inscripción

13.4 - Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



II REGATA MÁLAGA - ALHUCEMAS

8-10 septiembre 2016



13.5 – Asimismo, los participantes deberán estar en posesión y llevar a bordo, la documentación reglamentaria de la embarcación al día, y titulación adecuada tanto para la embarcación como para la navegación a realizar, comprometiéndose a cumplir

con la legislación y normativa sobre tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva (Instrucción de Servicio 2/99 de la Dirección General de la Marina Mercante).

13.6 - La información complementaria a facilitar por el Coordinador de Seguridad de la prueba se dará en el momento de la inscripción, en el TOA y durante la regata, vía radio por el canal 69.

14. PREMIOS

14.1 - Obtendrán trofeo, al menos, los tres primeros clasificados de cada una de las clases y recorridos que se establezcan, con la limitación establecida en el punto 12.

15. ATRAQUES

15.1 - Las embarcaciones participantes en la II Regata Málaga- Alhucema cuyo puerto de origen diste más de 50 millas del Puerto Deportivo El Candado pondrán disponer de atraque en el Puerto Deportivo El Candado desde el día 3 de Septiembre. Los interesados deberán realizar la solicitud antes de las 12:00 horas del día 1 de Septiembre remitiendo, previamente, al Real Club Náutico El Candado toda la documentación requerida en el punto 7, referida a registro de participantes.

16. RESPONSABILIDAD

16.1 - Los participantes en la II edición de la Regata Bahía de Málaga - Al-Hoceima, toman parte en la Regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16.2 - Ni las entidades y Clubes organizadores, ni los patrocinadores o Comités, serán responsables por cualquier daño que pudiera ocasionarse a persona o material, tanto en tierra como en la mar, antes, durante o después de su participación en la Regata.

16.3 - Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si toma o no la salida o continuar en regata “.

17. INFORMACION ADICIONAL

Director de la Regata.- Carlos Muñoz Villareal: carlosmuvi@telefonica.net.

Telf.: 647-446-144

Director de Seguridad.- (A designar)

Inscripciones.-Carlos López: administración@clubelcandado.com.

Telf.: 648-651-092

Presidente Federación Marroquí de Vela -Ahmed Benoudden: frmyvoile@yahoo.fr

International Jury - Mohamed Zanzoul: laserzouzou@hotmail.com



II REGATA



MÁLAGA - ALHUCEMAS



8-10 septiembre 2016

18. COMITÉ ORGANIZADOR

José Miguel Arregui Ruiz. Presidente

Manuel Cabrera Cobos. Comodoro

Rifat Bellot. Coordinador de Alhucemas

Juan Ramón Orense Tejada. Apoyo logístico y Relaciones Internacionales

Carlos Muñoz Villareal. Coordinador de seguridad.

Carlos Saavedra Ausbert. Gerente-Coordinación

Daniel Casas García. Director técnico de la Regata.

Félix Romero Rubio. Control económico.

María José Campos Alarcón. Comunicación y Eventos sociales